

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALCOLEA DE CALATRAVA

ANUNCIO

Cuenta General 2021 del Ayuntamiento de Alcolea de Calatrava.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021 del Ayuntamiento de Alcolea de Calatrava (Ciudad Real), por un plazo de quince días, durante los cuales, se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Alcolea de Calatrava, a 3 de junio de 2022. - El Alcalde-Presidente Don Eduardo Plaza Adámez.

Anuncio número 1766

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>